

# El gestor de colecciones especiales: competencias profesionales, valores éticos y acervos bajo su custodia\*

*Vanesa Elizabeth Berasa*

*Estudiante de Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información  
(Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires)*

[vanesaberasa@gmail.com](mailto:vanesaberasa@gmail.com)

Biblioteca Arata. Biblioteca Central FAUBA

[berasa@agro.uba.ar](mailto:berasa@agro.uba.ar)

(Buenos Aires – Argentina)

## Resumen.

Este trabajo se centrará en definir las colecciones especiales (visibles o escondidas) de las bibliotecas, archivos y museos, y el perfil profesional que debería tener el (bibliotecario, archivista, museólogo) gestor de estos acervos. Se enumerarán las competencias necesarias que el gestor de colecciones especiales debería poseer y las cuestiones éticas relativas a su labor.

## Palabras clave.

Colecciones especiales. Libro antiguo. Libro raro. Fondo antiguo. Fondo raro. Obra rara. Archivos. Colecciones escondidas. Hidden collections. Ética profesional. Gestor de colecciones. Gestión de colecciones.

## Gerente de coleções especiais: competência profissional, valores éticos e heranças custódia

**Resumo:** Este trabalho vai se concentrar na definição das coleções especiais (visíveis ou ocultos) de bibliotecas, arquivos e museus e perfil profissional que deve ter o (bibliotecário, arquivista, museólogo) gerente dessas coleções. As habilidades necessárias que o gerente de coleções especiais deve ter e questões éticas relacionadas com o seu trabalho são listados.

**Palavra-chave:** Coleções especiais. Livro antigo. Livro raro. Fundo antigo. Fundo raro. Obra rara. Arquivos. Coleções escondido. Ética profissionais. Gerente de coleção. Gestão de coleções.

## Manager of special collections: professional competence, ethical values and heritages custody

**Abstract:** This work will focus on defining the special collections (visible or hidden) of libraries, archives and museums, and professional profile that should have the (librarian, archivist, museologist) these collections manager. The necessary skills that the manager should have special collections and ethical issues related to its work are listed.

**Keywords:** Special collections. Ancient book. Rare book. Ancient collection. Unusual collection. Rare work. Archives. Hidden collections. Professional ethics. Collection manager. Collection management.

*Este libro tiene poros, tiene facciones. Este libro puede colarse bajo el microscopio. A través de la lente encontraría vida, huellas del pasado en infinita profusión. Cuantos más poros, más detalles de la vida verídicamente registrados puede obtener de cada hoja de papel... (Ray Bradbury, Fahrenheit 451)*

---

\* Ponencia basada en un paper escrito para la materia “Fundamentos sociales de la información”, dictada por María Pia López y Juan Mendoza, de la Maestría en Bibliotecología y C. de la Información.

## Introducción.

Las colecciones especiales son una parte importante del patrimonio histórico y cultural de un país en particular y de la Humanidad en general.

En este trabajo se tratará de definir y clarificar cuestiones relativas a: ¿Qué son las colecciones especiales? ¿Qué similitudes y diferencias tienen con respecto a un fondo antiguo y/o a un fondo raro? ¿Qué es un libro antiguo? ¿Qué es un libro raro? ¿Qué son las colecciones escondidas?...

## Colecciones especiales y colecciones escondidas (libros raros, libros antiguos, libros curiosos, libros preciosos, material de archivo, etc.): algunas definiciones.

Los tipos de materiales que pueden llegar a conformar una colección especial, son muy variados en cuanto a formatos, períodos y temáticas abarcados, denominaciones...

Colecciones especiales, fondo antiguo, libros raros y curiosos...

Sin importar cómo se llame la colección, seguramente en algún momento formó parte de las llamadas “colecciones escondidas”.

Las “**colecciones escondidas**” o “**hidden collections**” son las colecciones o acervos de las bibliotecas, archivos y museos, que se encuentran sin procesar ni catalogar, razón por la cual, no son visibles para el público ni para otras instituciones, ya que no están presentes en los catálogos, no poseen finding aids, no forman parte de exposiciones, etc.

Estas colecciones pueden ser o no especiales. Sin embargo, generalmente estas “colecciones escondidas”, al analizarlas, resultan ser acervos conformados por libros raros, libros antiguos, manuscritos y materiales de archivo, es decir; son fondos conformados por distintos tipos de materiales y documentos que comúnmente conforman las llamadas “colecciones especiales” de una biblioteca.

## ¿Qué se entiende por “colección especial”?

Muchas veces, y como lo afirma William Joyce (1984), se cree erróneamente que la palabra “especial” connota exclusividad y distinción. Sin embargo, generalmente las colecciones especiales son un acervo que los administradores de bibliotecas o directivos de las instituciones buscan evitar. O al menos, esto era así hasta hace unos años, antes de que la puesta en valor de estos acervos fuera una tarea prioritaria en las agendas de los administradores de bibliotecas y archivos, que existieran fondos para financiar este tipo de proyectos, y que las instituciones, archivos y bibliotecas que los

albergan sean revalorizadas y enaltecidas gracias a ser poseedoras de este tipo de colecciones.

Asimismo, a menudo, se cree que las colecciones especiales están conformadas sólo por libros antiguos y manuscritos. Como consecuencia de ello, se emplea indistintamente y como sinónimos a los términos fondo antiguo, fondo raro o curioso, colecciones especiales, colecciones de manuscritos, etc. Sin embargo esto no es así: Los libros antiguos pueden no ser raros, los libros raros pueden no ser antiguos, un fondo antiguo puede o no poseer manuscritos, y las colecciones especiales pueden estar conformadas por uno o muchos tipos de materiales que pueden o no ser libros antiguos, libros raros, materiales de archivo, panfletos, manuscritos, fotografías, etc.

### ¿Qué se entiende por “raro”?

La antigüedad, la belleza, la rareza, etc., le dan al documento un valor archivístico, que los convierte en objeto digno de ser preservado como parte del patrimonio histórico y cultural de un lugar o institución.

Para tratar de definir a un libro o a cualquier otro tipo de material u objeto como “raro”, se debe primero definir qué se entiende o que alcance se le dará al término “rareza”.

Frecuentemente se trata a un libro antiguo, justamente por su antigüedad, como libro raro. Sin embargo, si bien en muchos casos, los libros antiguos también son raros, esto no siempre es así. La antigüedad no conlleva intrínsecamente la rareza. Asimismo, que un libro sea considerado “bello”, tampoco significa que sea raro.

Ana Virginia Pinheiro (2009) diferencia las nociones de Raro, Único y Precioso de la siguiente manera:

*“Raro es aquello que es tratado sobre esta aceptación en cualquier lugar – lo que es raro en Brasil, también lo es en América del Norte, en Europa, en Asia. Único remite a la idea de “ejemplar único conocido”, relevándose la existencia de acervos potencialmente raros, no identificados, en bibliotecas, archivos y museos, guardianes de libros. Cuando se identifica un ejemplar, no se puede tener la certeza de que sea efectivamente un*

*ejemplar único, en el mundo (Cf. FLAUBERT, 19-?, p. 78-83).  
Precioso abraza las nociones de posesión e identidad”.*

Entonces, ¿cuándo es raro un libro?.

De acuerdo a Mindiln (1997) citado por Santos y Albuquerque (2012): *“El libro puede ser raro, por ejemplo, por haberse impreso pocos ejemplares, o por no haberse conservado los que se imprimieron, por el interés del texto, por ser una primera edición o por tener una revisión del propio autor”*. Básicamente todo libro que se busca y no consigue encontrarse con facilidad o en abundancia disponible en el mercado o en alguna biblioteca, es raro.

Siguiendo esta línea, Santos y Albuquerque (2012) también citan a Moraes (2005), quien afirma: *“La búsqueda es lo que vuelve valioso a un libro. Lo que lo vuelve buscado es ser deseado por mucha gente y lo que lo hace deseado es un conjunto de factores, de particularidades inherentes a cada obra”*.

De acuerdo a lo visto hasta ahora, un libro raro es un ejemplar escaso o único en el mercado o en las bibliotecas, y esta escasez y demanda, lo vuelven “más” valioso. Por ello, la rareza muchas veces está asociada con un alto valor económico, con una alta cotización en el mercado del libro. Esta, es la mirada que apunta a creer que todo libro antiguo es raro por añadidura; de que “los libros antiguos son raros porque son menos accesibles, y por lo tanto, más difíciles de ser localizados” (Sant’Ana, 2001).

A esto, cabe agregar otros factores que contribuyen a darle su carácter de ejemplar único y su rareza dotada por las características individuales y propias del ejemplar estudiado, y que en general, son características y marcas que dan cuenta de su historia, de su historiografía.

*“Los autores definen una obra como rara por factores individuales, esto es, se precisa analizar cada libro de acuerdo con su historia (Pinheiro, 2007) y destacan también que la importancia de la obra no está solamente en aspectos externos como, por ejemplo, ilustración, tapas, iluminados, grabados de alta relevancia, mas también en factores internos siendo autógrafos de autores renombrados, marca de ex-libris, contenido de la obra en cuanto a relevancia del texto, entre otros. Los factores son diversos y no siempre siguen un padrón, mas dependen del contexto en que la obra será analizada.*

*Pueden, existir obras que, independientemente de estar en bibliotecas particulares de bibliófilos o en instituciones resguardadas por profesionales de la información, serán catalogadas como raras, esto es, obras que serán raras en cualquier lugar” (Santos y Albuquerque, 2012).*

Cierto es, que *“un libro antiguo trae en sí mismo las marcas de su forma de producción artesanal, sirviendo como un documento representativo de los procesos utilizados en la época para la transmisión de informaciones. Asimismo, la propia estructura del libro (su forma de encuadernación, tipo de papel usado, ilustraciones, etc.) es una rica fuente de informaciones sobre el modo de pensar la cultura de un determinado período de la historia, llegando a la conclusión de que todas las obras publicadas de forma artesanal deben ser preservadas como raras.*

*Debido a la forma manual de impresión de libros, pueden existir diferencias entre los ejemplares de una edición, pues errores de tipografía detectados durante el trabajo de impresión eran corregidos apenas en las próximas copias. De esta misma forma, una tirada dada podía presentar dos o más ejemplares distintos, los llamados “estados” de la tirada” (Sant’Ana, 2001).*

Con estas características, el “libro antiguo” posee muchas particularidades que lo convierten en “libro raro”. Siguiendo esta misma lógica, si el “fondo antiguo” está compuesto por libros antiguos, y los libros antiguos generalmente también son libros raros; las denominaciones fondo antiguo y colecciones de libro raro o fondo raro, son usualmente usadas de manera indistinta y como sinónimos.

En los criterios de rareza de muchas bibliotecas, se considera, desde el punto de vista cronológico, la antigüedad de un documento, para considerarlo como raro (este es el caso de los incunables). Siguiendo esta línea, encontramos además, que estos criterios clasifican como obras raras a las ediciones clandestinas, ediciones de tiraje reducido, obras agotadas, ediciones especiales (de lujo para bibliófilos), colecciones especiales (ejemplares con anotaciones manuscritas, dedicatorias, autógrafos; obras con encuadernaciones bellas o raras; ejemplares con ex-libris importantes).

Entonces, según lo visto, cabe decir que es importante definir los criterios de rareza que adoptará la institución. Estos criterios tendrán en cuenta el límite histórico-

cronológico, valor cultural, características propias del ejemplar, aspectos bibliológicos, investigación bibliográfica, etc.

Para Sant'Ana (2001) *“las obras raras deben ser consideradas como un aspecto específico de un conjunto mayor, que serían las colecciones especiales, dentro de las bibliotecas”*.

Para entender qué se entiende por Colecciones Especiales, es útil tener en cuenta las definiciones de Lee y de Bengstone citadas por Azevedo (2013):

*“Las Colecciones Especiales pueden ser definidas como elementos impresos, tales como libros raros, cartas y cosas efímeras que tradicionalmente ya fueron clasificados como colecciones o conservados bajo condiciones de uso restringido. Además, incluye elementos que se encontraban originalmente en algún tiempo, en algún lugar, acervo en curso, y que se tornaron especiales por su antigüedad”* (Lee, 1993).

*“Son denominados como Colecciones Especiales los elementos considerados por una institución a fin de promover la preservación y reunir en beneficio de determinada comunidad científica. Los temas de seguridad y medio ambiente son fundamentales en proyectos de esta naturaleza. Los ítems en las Colecciones Especiales muchas veces tienden a estar en mejores condiciones que el material circulante normal, por el hecho de estar protegidos, reparados y usados con mucha menos frecuencia”* (Bengston, 2001).

### **Gestión de colecciones especiales.**

Dentro de una biblioteca, archivo o museo, toda colección es gestionada. Las colecciones especiales también lo son.

Joyce (1984) afirma que los “libros raros pueden ser integrados dentro del desarrollo de colección, acceso, catalogación, conservación y servicios de referencia de la biblioteca”. A diferencia de los procedimientos archivísticos, que “no encuentran tal adaptabilidad”. En parte debido a que el acceso, almacenamiento, ordenamiento y descripción son hechas a nivel colección y no a nivel ítem. Sin embargo, ambas –

bibliotecas y archivos- poseen similitudes respecto a políticas de conservación y servicios de referencia y atención al usuario.

La gestión de colecciones especiales incluye tareas como la catalogación, la preservación, el almacenamiento, el préstamo, la difusión, el desarrollo de la colección, etc.

Para poder llevar adelante todas estas tareas con eficiencia y tener un control y planificación global de las mismas, el gestor de colecciones especiales necesita contar con un conjunto de conocimientos, habilidades y competencias.

### **Competencias del gestor de colecciones especiales: ética y perfil profesional.**

En la formación y capacitación del gestor de colecciones especiales, ¿cuáles son las competencias necesarias? ¿Cuáles son los desafíos?

No se puede dejar de tener una conciencia y una formación ética, una mirada de los profesionales bibliotecarios y archivistas, no sólo como gestores de colecciones especiales sino como administradores de acervos de memoria, como “custodios de la memoria”.

En la formación del bibliotecario, del archivista, del museólogo; es impensable tener en cuenta a la preservación de acervos en general, no solamente de lo histórico. La arquitectura de la biblioteca, del archivo, del museo, de los depósitos, debe incluir a la preservación.

En el año 2008, la Sección de Libros Raros y Manuscritos de la American Library Association (ALA/ACRL/RBMS), publicó una guía sobre las competencias que los gestores de colecciones especiales deberían poseer. En esa guía se enumeran una serie de competencias fundamentales y específicas.

Entre las competencias fundamentales enumeradas, cabe destacar las siguientes:

- Entender la historia, la teoría y las prácticas profesionales relativas a los materiales que generalmente forman parte de las colecciones especiales, incluyendo libros antiguos, mapas, fotografías, manuscritos, material efímero, material de archivo, obras de arte, material audiovisual, materiales digitales, etc.
- Poseer conocimientos de los diferentes idiomas presentes en la colección.

- Estar familiarizado con los estándares, guías, códigos de ética, tendencias, códigos de ética y legislación asociadas con las colecciones especiales, los materiales que las conforman, y su gestión.
- Estar comprometido con la formación continua.
- Desarrollar y mantener conocimientos de tecnologías necesarias para la disseminación, difusión y gestión de los materiales especiales.
- Conocer la legislación vigente sobre el tema y sobre cuestiones éticas (legislación sobre tráfico de bienes patrimoniales, derechos de autor, información reservada, impuestos, donaciones, legados, normas de descripción, etc.).
- Poseer nociones básicas de conservación y preservación de los documentos para su salvaguarda y manipulación. En este apartado se incluye lo referente a la seguridad de las colecciones contra robo, catástrofes naturales y vandalismo.
- Poseer conocimientos relativos a la tarea de desarrollo de la colección (conformación de colecciones, gestión de fondos presupuestarios, relaciones con donantes, etc.).

A estas competencias ya mencionadas, se le agregan las enumeradas por Schreyer (2006), entre otros:

- Curiosidad intelectual y pasión por este tipo de materiales
- Conocimiento de idiomas
- Conocimiento de historia del libro y de la imprenta.
- Nociones de bibliofilia.
- Nociones básicas de encuadernación, soportes y estructuras.
- Habilidades de procesamiento archivístico.
- Conocimiento sobre la temática específica de la que trata la colección (materia o campo disciplinar, autor o personaje, etc.).
- Habilidades de gestión.
- Habilidad de trabajar en equipo y asumir diferentes roles.
- Nociones de bibliografía y bibliología.

Entre las competencias específicas cabe destacar las siguientes:

En lo referente a la conservación y preservación de los materiales que conforman las colecciones especiales, se puede mencionar que existen principios éticos para la conservación de materiales de archivo, formulados en la década del '50 por Roger Ellis y citados por Baynes-Cope (1988):



- *Ningún proceso de restauración deberá poder eliminar, disminuir u oscurecer de alguna manera el valor del documento como evidencia.*
- *Ningún proceso de restauración deberá ser usado para causar algún daño o debilitar a los materiales constitutivos del documento.*
- *El proceso de restauración no deberá interferir de ninguna manera con ningún tratamiento subsecuente que el documento pueda necesitar.*
- *El proceso de restauración no deberá disminuir de ninguna manera la apariencia estética del material no archivístico.*
- *Ningún proceso de restauración deberá ser irreversible.*

Además, es necesario tener competencias como curador de la colección. Para ello, el gestor de colecciones especiales, debe responder intelectualmente por la colección, no puede ser una persona inactiva o pasiva.

El profesionalismo, la generosidad, el sentido común, los valores éticos y el respeto por la libertad de expresión, no pueden estar ausentes en el perfil profesional de los bibliotecarios y archivistas gestores de colecciones especiales.

En la formación de los profesionales bibliotecarios, archivistas, museólogos y conservadores, “debería estar presente como un eje integrador y transversal del ejercicio de la misma [de la profesión], la ética profesional acompañada por la consciencia del rol social desempeñado y la responsabilidad que esto conlleva” (Berasa, 2010).

La Association of College and Research Libraries (ACRL) ha redactado un código de ética exclusiva para los bibliotecarios a cargo de colecciones especiales. En este documento, se destacan los siguientes aspectos:

- El gestor de colecciones especiales no debe tener relaciones comerciales con libreros, librerías, casas de subasta, coleccionistas privados, etc.
- Deben declinar todos los regalos, descuentos, etc., de objetos de valor que les otorguen relacionados con sus labores y deberes laborales. Ejemplo, obsequios personales o regalías por adquirir obras para la biblioteca siempre en la misma librería.
- No deben retener ítems y documentos albergados en la colección, o información relacionada con ellos, con fin de llevar adelante investigaciones propias o particulares.

- Son responsables de mantener la confidencialidad de sus usuarios investigadores y materiales consultados por ellos, como lo requieren los reglamentos y estatutos de la biblioteca y archivo, las leyes de confidencialidad, los acuerdos de donación, etc.

Manuel Pedraza Gracia (2010), establece una categorización de distintos roles que puede asumir el bibliotecario gestor de colecciones especiales, y que a la luz del código de ética redactado por la ACRL, puede suscitar situaciones de conflicto ético:

- a) Bibliotecario coleccionista. El bibliotecario puede coleccionar documentos de forma particular. Sin embargo, debe tratar de que el área de su interés no coincida con la de la biblioteca donde trabaja. Si esto sucediera, no debe competir ni actuar contra los intereses de la institución de la cual es empleado.
- b) Bibliotecario comerciante de libros. Como ya se dijo antes, el bibliotecario gestor de colecciones especiales o de fondo antiguo, “debería abstenerse de realizar actividades relacionadas con el comercio del libro en las que la biblioteca se vea relacionada y por las cuales obtenga un lucro personal”.
- c) Bibliotecario tasador de libros. Esta tarea generalmente es parte de sus funciones habituales como gestor de colecciones. Por esta razón, no debe reclamar una remuneración extra respecto de su salario habitual, salvo que realice la valoración para una institución que no sea aquella en la cual se desempeña.
- d) Bibliotecario trabajador externo. Tienen el derecho de dedicarse a actividades extras como docencia, investigación, etc.; mas estas labores no deben entrar en conflicto con las actividades realizadas en su ámbito laboral.
- e) Bibliotecario como bibliotecario. Respetar el derecho de privacidad de la información de los usuarios, donantes, benefactores y proveedores de la biblioteca.

Como responsable de acervos que conforman el patrimonio histórico y cultural de una nación, de una región, del mundo; el gestor de colecciones especiales no puede dejar de tener presente estos valores éticos.

Las instituciones que albergan a estas colecciones, deben tener presentes estas competencias y valores que debe poseer el personal a cargo de las mismas, del compromiso que éstos asumen en su quehacer cotidiano y la importancia y diferencia que resulta el tener contratado a profesionales calificados para dicha tarea.

## Conclusiones.

Bibliotecas, Archivos y Museos poseen colecciones especiales, a las cuales deben custodiar, salvaguardar y brindar acceso.

Para ello, se deben gestionar correctamente.

La correcta gestión de colecciones especiales requiere una alta formación especializada y valor ético.

El gestor de colecciones especiales, asume una tarea de gran responsabilidad ya que tiene bajo su cuidado, objetos raros, antiguos, valiosos, preciosos, únicos...

Ética, responsabilidad, formación, conocimiento y profesionalismo resultan indispensables e ineludibles para poder seleccionar, adquirir, preservar, organizar, procesar, difundir y brindar acceso a este tipo de materiales.

Gracias a la gestión de colecciones especiales llevadas a cabo por profesionales bibliotecarios y archivólogos que reúnen algunas o varias de las competencias necesarias para ejercer su labor de manera efectiva, cada vez son más las colecciones escondidas que emergen de su escondite, que se abren paso desde su encierro hacia la luz; después de todo... como bien lo expresó Ray Bradbury en su libro Fahrenheit 451: *“Nada queda perdido para siempre”*.

## Referencias.

ACRL Code of Ethics for Special Collections Librarians. (2003). Disponible en: [http://rbms.info/standards/code\\_of\\_ethics/](http://rbms.info/standards/code_of_ethics/).

ALA. ACRL. Rare Books and Manuscripts Section. (2008). Guidelines: Competencies for Special Collections Professionals, American Library Association, July 8, 2008. Disponible en: <http://www.ala.org/acrl/standards/comp4specollect>.

ALA. ACRL. Rare Books and Manuscripts Section. (2011). Your old books. Disponible en: <http://www.ala.org/acrl/sites/ala.org.acrl/files/content/publications/booksanddigitalresources/digital/youroldbooks.pdf>.

Azevedo, F. C. d. (2013). Colecciones especiales y acervos de memoria: conceptos. Trabajo presentado en: Jornadas de Introducción a la gestión de colecciones especiales en bibliotecas (libro antiguo y raro). Buenos Aires, 7 al 10 de octubre de 2013. Biblioteca Nacional de Argentina.

Baynes-Cope, A. D. (1988). Ethics and the conservation of archival documents. En: Journal of Society of Archivists. Vol. 9, no. 4 (1988); p. 185-187. Doi: 10.1080/00379818809511606A.

Bengtson, J. B. (2001). Reinventing the treasure room: the role of special collections librarianship in the 21st century. En: Advances in Librarianship, Vol. 25 (2001); p.187-207.

Berasa, V. E. (2010). La formación y el ejercicio profesional en ética y responsabilidad social de los Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos. Trabajo presentado en: II Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos (EBAM) – 8 al 10 de septiembre de 2010 – Lima, Perú.

Campos de Miranda, N. C. Mendonça; Oliveira, F. S., & Carvalho, M. C. (2013). Obras raras: definição de critérios de raridade para o Acervo de Escritores Mineiros da UFMG. Trabajo presentado en el XXV Congresso Brasileiro de Biblioteconomia, Documentação e Ciência da Informação – Florianópolis, SC, Brasil, 07 a 10 de julho de 2013.

Darbey, N.; Hayden, H. (2008). Special collection for beginners: a case study of special collections at Waterford Institute of Technology Library Service. En: *New Library World*, vol. 109, no. 5/6; p. 258-272. Disponible en: <http://repository.wit.ie/1516/>.

Hubbard, M. A.; Myers, A.K.D. (2010). Bringing Rare Books to Light: The State of the Profession. En: *RBM: a Journal of rare books, manuscripts, and cultural heritage*. Vol. 11, no. 2 (September 2010); p.134-151. Disponible en: <http://rbm.acrl.org/content/11/2/134.full.pdf> o [http://opensiuc.lib.siu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1053&context=morris\\_articles](http://opensiuc.lib.siu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1053&context=morris_articles).

Joyce, W. L. (1984). Rare Books, Manuscripts, and Other Special Collections Materials: Integration or Separation?. En: *College & Research Libraries*. Vol. 45 (November 1984); p.442-445. doi:10.5860/crl\_45\_06\_442. Disponible en: <http://crl.acrl.org/content/45/6/442.full.pdf>.

Mandel, C. (2004). Hidden collections: The elephant in the closet. En: *RBM: a Journal of rare books, manuscripts, and cultural heritage*. Vol. 5, no. 2 (Fall 2004); p. 106-113. Disponible en: <http://rbm.acrl.org/content/5/2/106.full.pdf>.

Pedraza Gracia, M. J. (2010). Deontología profesional en torno al libro antiguo. En: *Ibersid*. Vol. 4 (2010); p. 49-58. Disponible en: <http://www.iversid.eu/ojs/index.php/iversid/article/download/3847/3586>.

Pinheiro, A. V. (2009). Livro raro: Antecedentes, propósitos e definições. En: *Ciencia da Informação: múltiplos diálogos*. Marília: Oficina Universitária UNESP; p. 31-44.

Rodrigues, M. C. (2006). Como definir e identificar obras raras? Critérios adotados pela Biblioteca Central da Universidade de Caxias do Sul. *Ci. Inf.*, Brasília, v. 35, n. 1, p. 115-121.

Sant'Ana, R. B. (2001). Critérios para definição de obras raras. *Revista Online Biblioteca Professor Joel Martins*, Campinas, SP, vol. 2, no. 3 (jun. 2001); p. 1- 18. Disponible en: [www.fe.unicamp.br/revista/index.php/etd/article/download/1886/1727](http://www.fe.unicamp.br/revista/index.php/etd/article/download/1886/1727).

Santos, A. d. S.; Albuquerque, A. C. d. (2012). Estudo do tratamento técnico das obras raras da Biblioteca Central da UFMT: uma proposta de manualização para critérios de raridade bibliográfica. Trabajo presentado en: IV Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos (EBAM) – 1 al 3 de octubre de 2012 - Buenos Aires, Argentina.

Schreyer, A. D. (2006). What's So Special about Special Collections Librarians? En: *RBM: a Journal of rare books, manuscripts, and cultural heritage*. Vol. 7 (Spring 2006); p.49-54. Disponible en: <http://rbm.acrl.org/content/7/1/49.full.pdf>.